COMUNICADO SINDICAL **23 de Enero de 2017**

E-009

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

CCOO ACTÚA ANTE EL FRAUDE LABORAL Y SOCIAL DEL DESCONTROL HORARIO
Bankia aplica, desde enero, un sistema de registro de jornada

El próximo 22 de febrero el Tribunal Supremo deberá resolver el recurso presentado por Bankia ante la sentencia de la Audiencia Nacional que le obliga a hacer un seguimiento horario, del trabajo realizado por la plantilla de Bankia, **transparente y con información a la representación laboral** para el seguimiento de su obligado cumplimiento.

Con fecha 29 de septiembre, **la Fiscalía del TS emitió un informe en el que desestimaba el recurso presentado por Bankia** y respaldaba la sentencia de la Audiencia Nacional para el efectivo control horario en la entidad.

El 1 de enero entró en vigor, después de tres meses de prueba, el efectivo control horario en Bankia, para toda la plantilla, mediante un sistema que **permite visualizar el tiempo de trabajo,** con su registro y seguimiento efectivo de la representación laboral, sin necesidad de esperar la sentencia del TS.

Paralelamente, **CCOO** presentó también demanda para el control horario en BMN ante el abuso de las prolongaciones de jornada y descontrol en los tiempos de formación entre buena parte de la plantilla. Dicha demanda, como informamos, se resolvió en sede judicial **aceptando la Dirección de BMN acatar la sentencia que para Bankia dicte el Tribunal Supremo**.

BMN debería seguir el ejemplo de Bankia y poner en marcha esta herramienta sin más dilación. **Negar esta obligación es seguir en la mediocridad de una dirección irresponsable.**

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN *grupobmn@servicios.ccoo.es*

Síguenos ***en*** - *http://www.ccoo-servicios.es/bmn/* - *http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/* *@ccoobmn* *Comfia Ccoo Grupo Bmn* *ccoobmn*

Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197;Madrid: 682747274; Levante: 968 215 286 – 682745716